

**Código:**

**Apo.4.1.Fr.002**

**Fecha**

**31/01/2023**

**Versión**

**6**

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS  
10

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  .  -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

No.Compromiso  
31324

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO  ADICIONALES

SALDO CONTRATO

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

**Adiciones y/o Cesiones del Contrato**

Adicion No. 1 Fecha Adicion 20/09/2024 Desde 07/10/2024 Hasta 31/12/2024 Tiempo Adicion 0 años - 2 meses y 25 días Objeto: MODIFICACIÓN NO. 1 MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO NO. 3.042-2024.

**DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO**

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	10	PERIODO	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	6,636,171.00	0 %	.00		6,636,171.00
		TOTALES		6,636,171.00		.00		

TOTAL A PAGAR

**Anexos y No. de Folios**

Factura  Cuenta de Cobro  Declaracion juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios  Entrada a Almacen  Constancias de pago de la seguridad social

Total de Folios Anexos

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

**SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES**

FIRMA: ACOSTA GARCIA SANDRA MONICA Firmado digitalmente por ACOSTA GARCIA SANDRA MONICA Fecha: 2024.12.17 11:53:40 -05'00'  
 NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA  
 CARGO: COORDINADORA  
 CEDULA: 51829395

**CONTENIDO DEL INFORME**

1. Condiciones del Contrato ..... 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados ..... 1

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO**

Número de Contrato: 3.042 – 2024  
 Nombre del Contratista: Franky Stevan Pinilla Córdoba  
 Periodo informe: Del 1 al 30 de noviembre 2024.  
 Supervisor: Sandra Mónica Acosta García  
 Área perteneciente: Subdirección Jurídica

**2. OBJETO DEL CONTRATO**

Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido y brindar asesoría y soporte jurídico en temas propios de la Subdirección Jurídica, emitir conceptos y elaborar relatoría en temas de derecho administrativo.

**3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS**

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias.</p> <p><b>Avance:</b> Con el inicio de este periodo de ejecución contractual se continuó ejerciendo la defensa técnica jurídica de los procesos asignados a mi cargo. Se radicaron las siguientes actuaciones:</p>		
CONTESTACIONES DE DEMANDA		
CONSECUTIVO	DEMANDANTE	OBSERVACIONES
17374	Jairo Espitia Sanchez	1/11/2024: Se enviaron poder, contestación y anexos.
17377	Francisco Javier Cano Marin	5/11/2024: Se enviaron poder, contestación y anexos.
17391	Álvaro Ramirez Gonzalez	6/11/2024: Se enviaron poder, contestación y anexos.
17393	Doris Alicia Sanchez Betancur	6/11/2024: Se enviaron poder, contestación y anexos.
17391	Álvaro Ramirez Gonzalez	7/11/2024: Se enviaron poder, contestación y anexos.
17408	Sandra Garcia Avila	12/11/2024: Se enviaron poder, contestación y anexos.
15376	Mario Kasai	13/11/2024: Se enviaron poder, subsanación de la contestación y anexos.
17420	Maria Dolly Saldarriaga De Castrillón	14/11/2024: Se enviaron poder, contestación y anexos.
17429	Carlos Alfonso Montoya Montoya	18/11/2024: Se enviaron poder, contestación y anexos.
17436	Doryan Mairot Anaya Anaya	18/11/2024: Se enviaron poder, contestación y anexos.
17446	Martha Cecilia Vanegas Rey	19/11/2024: Se enviaron poder, contestación y anexos.

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 2 de 9

17442	Maria Sofia Ramirez	19/11/2024: Se enviaron poder, contestación y anexos.
17455	Luis Carlos Sanchez Acevedo	22/11/2024: Se enviaron poder, contestación y anexos.
17459	Jesús Claros Mora	22/11/2024: Se enviaron poder, contestación y anexos.
17454	Esperanza Gomez Rodriguez	25/11/2024: Se enviaron poder, contestación y anexos.
17420	Maria Dolly Saldarriaga de Castrillón	26/11/2024: Se enviaron poder, subsanación de la contestación y anexos.
17488	HECTOR FERNANDO MONROY ECHEVERRI	28/11/2024: Se enviaron poder, contestación y anexos.

**ALEGATOS PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA**

CONSECUTIVO	DEMANDANTE	OBSERVACIONES
14967	Ronald Banguero Urrutia	7/10/2024: Se enviaron poder y alegatos 2º instancia
10008	Gerson Carrillo Salazar	12/10/2024: Se enviaron poder y alegatos 1º instancia
16572	Lilia Maria Foliaco Gonzalez	13/10/2024: Se enviaron poder y alegatos 2º instancia
16620	Juan Carlos Muñoz Parra	18/10/2024: Se enviaron poder y alegatos 2º instancia

**PROCESOS TERMINADOS**

CONSECUTIVO	DEMANDANTE	OBSERVACIONES
16950	Jorge Hernan Calderon Lopez	5/11/2024
16642	Elizabeth Gonzalez Tamayo	25/11/2024
10315	Juan Carlos Coronel Garcia	25/11/2024
15610	Dora Inés Jimenez Mesa	25/11/2024
10227	Cristóbal Amézquita Guio	25/11/2024
09663	Raul Franco Gomez	25/11/2024
9356	Unión de Trabajadores de la Industria del Transporte Marítimo y Fluvial Unimar	25/11/2024
14789	Jose Ancizar Varela	25/11/2024
13006	Edgar Rodriguez Calderon	25/11/2024
14917	Gloria Elena Gomez Cano	25/11/2024
16139	Elsa Inés Moreno Castillo	25/11/2024
16751	Luz Doris Lopez Ciro	25/11/2024

2. Efectuar de manera periódica, la revisión de los procesos que le sean asignados e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

**Avance:** Durante este periodo se realizó la revisión del inventario de los procesos entregados desde el inicio de ejecución de la relación contractual, junto con aquellos asignados recientemente, continuando con la gestión de depuración de mi base de datos; del mismo modo se continúa actualizando estado y etapa procesal correspondiente.

3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 3 de 9

efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Avance:** Todas las comunicaciones remitidas a los Despachos Judiciales y Altas Cortes son enviadas a través del buzón de [notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co), canal de comunicación oficial de la entidad, con copia a [correo@certificado.4-72.com.co](mailto:correo@certificado.4-72.com.co) para recibir certificación de prueba de entrega del correo enviado y con ello mitigar riesgo alguno.

4. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden, con el fin de evitar el vencimiento de estos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo con los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad.

**Avance:** En el presente periodo de ejecución del presente contrato se efectuaron las actuaciones pertinentes a fin de evitar vencimiento de términos.

5. Comunicar oportunamente los fallos judiciales a las áreas misionales, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

**Avance:** En el presente periodo de ejecución se reportaron los siguientes fallos:

INFORMAR AL AREA MISIONAL		
CONSECUTIVO	DEMANDANTE	OBSERVACIONES
16642	Elizabeth Gonzalez Tamayo	5/11/2024: Se envió el acta de conciliación junto a sus anexos a la OBP (FOMAG)
16366	Boanerges Rios Garzon	5/11/2024: se puso en conocimiento de la OBP el fallo correspondiente, junto con sus anexos, indicando que este fue desfavorable debido a la condena en costas. Aunque las sentencias se ajustan a la normativa vigente respecto al reconocimiento de la Garantía de Pensión Mínima, se destaca que esta cartera ministerial fue condenada al pago de dichas costas procesales.

6. Atender Proyectar y tramitar respuesta a las actuaciones que le sean asignados, ya sea en la interposición o atención de recursos o medios de impugnación, revocatorias directas, acciones de tutelas, incidentes de desacato, derechos de petición, consultas, conceptos y demás acciones que competen a la dependencia, ajustadas a la Constitución y a la Ley.

**Avance:** Durante este periodo se requirieron las siguientes actuaciones:

RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN	
SOLICITANTE	OBSERVACIONES
Víctor Julio Lora Benedetty	18/11/2024: Se envió respuesta

7. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el supervisor del contrato.

**Avance:**

**AUDIENCIAS**

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 4 de 9

CONSECUTIVO	DEMANDANTE	OBSERVACIONES
14108	Carlos Alberto Duque Parra	1/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
17087	Lucelly Rincon Vinasco	5/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
16797	Diego Carvajal Terranova	6/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
16211	Piedad Montalvo Vélez	7/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
15373	Jearlean Annesta Hudgson Brandt	7/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
17000	Claudia Lucelly Ramirez Medina	8/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
15689	William Eduardo Cely	13/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
17191	Hector Antonio Peñata Pico	14/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
15187	Rosalba Guapacha Ladino	14/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
17481	Jose Rodrigo Esguerra Medellin	15/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
14239	Maria Luz Lopera Restrepo	18/11/2024: AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO PRIMERA INSTANCIA (ART. 80 CGP)
14383	Joaquín Modesto Olivo Jimenez	19/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
10396	Dario de Jesús Gonzalez	19/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
17175	Javier Arcángel Mesa Arango	20/11/2024: AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO PRIMERA INSTANCIA (ART. 80 CGP)
17261	William Rios Castro	21/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
15505	Jorge Enrique Solanilla Pardo	25/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
15546	Fullton Restituto Bones Villa	26/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
15681	Yobany Calderon Castillo	26/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
16984	Fanny Zúñiga	29/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
17000	Claudia Lucelly Ramirez Medina	29/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)

8. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.

**Avance:** Durante este período, los procesos asignados se encuentran bajo constante vigilancia en cumplimiento del objeto contractual. No obstante, se informa que, para el periodo reportado, no se identificaron procesos a cargo que cumplan con los requisitos establecidos en las políticas de conciliación del Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por esta razón, no se realizaron proyecciones ni trámites de incorporación al Comité.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 5 de 9

9. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que se le asignen, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

**Avance:** Se están realizando las actualizaciones y registros que corresponden en las plataformas habilitadas con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales descritas de manera previa y aprobadas por el gestor.

10. Proyectar y tramitar dentro del término establecido, los actos administrativos para dar cumplimiento a condenas impuestas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, efectuando cuando sea necesario, las liquidaciones a que haya lugar, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.

**Avance:** Durante este período, no se reportaron autos de liquidación de costas ni de condenas principales en los procesos asignados que ameriten la proyección o tramitación de actos administrativos de ejecución. Por lo tanto, no fue necesario elaborar liquidaciones ni gestionar actos administrativos relacionados con esta obligación contractual. Los procesos continúan bajo constante vigilancia para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales y contractuales.

11. Recopilar, clasificar y analizar las sentencias, doctrina y normativa jurídica, para alimentar la base de datos de la relatoría de la Subdirección Jurídica, conforme a los lineamientos establecidos y a los temas de su competencia y/o los que le sean asignados.

**Avance:** Durante este período, se proyectó una base de datos en Excel, a la cual se le añadió un filtro para la búsqueda de procesos. Esta base de datos fue actualizada hasta el 26 de abril de 2024, con el fin de recopilar, clasificar y analizar sentencias, doctrina y normativa jurídica, conforme a los lineamientos establecidos y a los temas de competencia asignados.

12. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

**Avance:** Durante este período, los procesos no fueron susceptibles de oposición, ya que no se encontraban en una etapa procesal que permitiera la interposición de recursos extraordinarios. Por lo tanto, no fue necesario proyectar, sustentar ni presentar escritos de oposición conforme a los términos legales y los lineamientos establecidos por el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

13. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

**Avance:** El 8 de noviembre de 2024 asistí a la reunión presencial convocada por la supervisora del contrato, en aras de la presentación del grupo de representación judicial con la nueva subdirectora Jurídica del MHCP.

El 22 de noviembre de 2024 asistí a la reunión presencial convocada por la supervisora del contrato, en aras de reunirnos con la DGRESS con el propósito de fortalecer conocimiento respecto del pasivo prestacional del sector salud.

El 22 de noviembre de 2024 asistí a la reunión virtual a través de Microsoft Teams, sugerida por la supervisora del contrato, en aras de fortalecer conocimiento del programa SIUG dispuesto por la Rama Judicial.

**14.** Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- a.** Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor de este.

**Avance:** El presente informe es evidencia del cumplimiento de esta obligación.

- b.** Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

**Avance:**

AUDIENCIAS		
CONSECUTIVO	DEMANDANTE	OBSERVACIONES
14108	Carlos Alberto Duque Parra	1/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
17087	Lucelly Rincon Vinasco	5/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
16797	Diego Carvajal Terranova	6/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
16211	Piedad Montalvo Velez	7/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
15373	Jearlean Annesta Hudgson Brandt	7/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
17000	Claudia Lucelly Ramirez Medina	8/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
15689	William Eduardo Cely	13/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
17191	Hector Antonio Peñata Pico	14/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
15187	Rosalba Guapacha Ladino	14/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
17481	Jose Rodrigo Esguerra Medellin	15/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
14239	Maria Luz Lopera Restrepo	18/11/2024: AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO PRIMERA INSTANCIA (ART. 80 CGP)
14383	Joaquín Modesto Olivo Jimenez	19/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
10396	Dario de Jesús Gonzalez	19/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
17175	Javier Arcángel Mesa Arango	20/11/2024: AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO PRIMERA INSTANCIA (ART. 80 CGP)
17261	William Rios Castro	21/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
15505	Jorge Enrique Solanilla Pardo	25/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
15546	Fullton Restituto Bones Villa	26/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 7 de 9

15681	Yobany Calderon Castillo	26/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
16984	Fanny Zúñiga	29/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)
17000	Claudia Lucelly Ramirez Medina	29/11/2024: AUDIENCIA INICIAL (ART. 77)

- c.** Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia — favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

**Avance:**

<b>FALLOS REPORTADOS Y OTROS</b>		
<b>CONSECUTIVO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
14108	Carlos Alberto Duque Parra	1/11/2024: Reporte fallo 1º instancia favorable
15712	Angel Rubiel Ballesteros Sanchez	5/11/2024: Reporte fallo 2º instancia favorable
17087	Lucelly Rincon Vinasco	5/11/2024: Reporte fallo 1º instancia favorable
15849	Didimo German Granja Montaño	6/11/2024: Reporte fallo 2º instancia favorable
16797	Diego Carvajal Terranova	6/11/2024: Reporte fallo 1º instancia favorable
15105	Moisés Lopez Caica	7/11/2024: Reporte fallo 1º instancia favorable
16173	Rosa Emma Acosta Bejarano	7/11/2024: Reporte fallo 1º instancia favorable
16211	Piedad Montalvo Velez	7/11/2024: Reporte fallo 1º instancia favorable
16711	Juan Carlos Padilla Velasco	7/11/2024: Reporte fallo 2º instancia favorable
15373	Jearlean Annesta Hudgson Brandt	7/11/2024: Reporte fallo 1º instancia favorable
13067	Blanca Sarmiento Umbarila	12/11/2024: Reporte fallo 2º instancia favorable

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 8 de 9

15689	William Eduardo Cely	12/11/2024: Reporte fallo 1° instancia desfavorable (FOMAG)
17191	Hector Antonio Peñata Pico	14/11/2024: Reporte fallo 1° instancia favorable
15187	Rosalba Guapacha Ladino	14/11/2024: Reporte fallo 1° instancia desfavorable
17481	Jose Rodrigo Esguerra Medellin	15/11/2024: Reporte fallo 1° instancia favorable
16149	Jaime Javier Posada Usuga	18/11/2024: Reporte fallo 2° instancia favorable
14239	Maria Luz Lopera Restrepo	18/11/2024: Reporte fallo 1° instancia favorable
16235	Aleyda Alarcón Olaya	20/11/2024: Reporte fallo 2° instancia favorable
17175	Javier Arcángel Mesa Arango	20/11/2024: Reporte fallo 1° instancia favorable
17261	William Rios Castro	21/11/2024: Reporte fallo 1° instancia favorable
16366	Boanerges Rios Garzon	25/11/2024: Reporte fallo 2° instancia desfavorable (COSTAS)
15546	Fullton Restituto Bones Villa	26/11/2024: Reporte fallo 1° instancia favorable
15681	Yobany Calderon Castillo	26/11/2024: Reporte fallo 1° instancia favorable
16236	Aleyda Alarcon Olaya	26/11/2024: Reporte fallo 2° instancia favorable
14003	Jose Gabriel Rodriguez Betancurt	27/11/2024: Reporte fallo 2° instancia favorable
16984	Fanny Zúñiga	29/11/2024: Reporte fallo 1° instancia desfavorable
17000	Claudia Lucelly Ramirez Medina	29/11/2024: Reporte fallo 1° instancia favorable

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

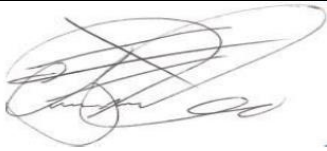
Versión: 3

Página: 9 de 9

d. Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

**Avance:** En el presente periodo de ejecución del presente contrato no se presentaron avances.

e. Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.



**FIRMA CONTRATISTA**  
**FRANKY STEVAN PINILLA CÓRDOBA**  
**C.C. 1.016.008.422**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

ACOSTA GARCIA  
SANDRA MONICA

Firmado digitalmente por  
ACOSTA GARCIA SANDRA  
MONICA  
Fecha: 2024.12.10 10:43:58  
-05'00'

**FIRMA SUPERVISOR**  
**SANDRA MÓNICA ACOSTA GARCÍA**